



3. BASES Y CRITERIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1 Proyecciones demográficas

Se ha considerado un horizonte de planeación al año 2045, dividido en tres plazos, que coinciden con años de cambio de gobierno municipal. El corto plazo al 2021, el mediano plazo al 2030 y el largo plazo al 2045.

El cálculo de la población actual del municipio y la proyección de su crecimiento demográfico en un escenario medio, para cada uno de los tres plazos mencionados, se ha calculado base a datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, los censos y conteos nacionales 2010-2015 del INEGI y las proyecciones demográficas de COEPO.

En la siguiente tabla se observa que la tasa de crecimiento demográfico actual de 2.39%, irá disminuyendo en el tiempo hasta llegar al 0.60% en 2045. Como resultado, el crecimiento poblacional pasará del 1'386,570 habitantes calculados en 2017, a 1'822,510 en 2045, lo que significa 435,940 nuevos habitantes.

Tabla 3.1.1 Población de Zapopan 2017 y proyecciones al 2021, 2030 y 2045

PROYECCIONES DE POBLACIÓN						
TENDENCIA DE CRECIMIENTO MEDIA						
2000	2010	2015	2017	2021	2030	2045
980,283	1,240,588	1,322,619	1,386,570	1,532,850	1,673,588	1,822,510
TASAS DE CRECIMIENTO						
	2000-2010	2010-2015	2015-2017	2017-2021	2021-2030	2030-2045
	2.3064	1.2271	2.3890	2.5000	1.0000	0.6000
CRECIMIENTO POBLACIONAL						
		2010-2015	2015-2017	2017-2021	2021-2030	2030-2045
		82,031	63,951	145,280	141,738	148,922
CRECIMIENTO POBLACIONAL 2017-2014: 435,941 HAB.						

Fuente: Elaborado por el equipo del POEL 2018, a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; SCINCE 2000, Iter 2000; XIII Censo General de Población y Vivienda 2010; SCINCE 2010; Iter 2010 y 2015. Método de estimación, crecimiento exponencial a partir del ritmo de cambio anual. Ajustado a los ritmos de cambio del crecimiento natural estimado por CONAPO. Nota: La estimación considera la población residente en áreas urbanas y rurales pertenecientes a cada Distrito.

Estas proyecciones de crecimiento demográfico calculadas para Zapopan, son consecuentes con las proyecciones calculadas por el INEGI y el CONAPO para el Área Metropolitana de Guadalajara, como se puede ver en la siguiente tabla. El porcentaje de la



población de Zapopan respecto a la población del AMG en el 2010 era del 27.97% y crecerá un poco para llegar al 29.21% en 2045.

Tabla 3.1.2 Proyecciones de Población del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y Zapopan (ZAP)

PROYECCIONES DE POBLACIÓN DEL AMG Y ZAPOPAN					
AÑO	AMG	FUENTE	ZAP	FUENTE	% ZAP
2010	4,434,878	INEGI	1,240,588	INEGI	27.97
2015	4,865,022	INEGI	1,322,619	INEGI	27.19
2017	4,975,356	INEGI	1,386,570	POEL	27.87
2021	5,196,804	INEGI	1,531,850	POEL	29.48
2030	5,596,177	CONAPO	1,673,588	POEL	29.91
2045	6,240,023	CONAPO	1,822,510	POEL	29.21

Fuente: Elaboración propia en base en el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2010-2015 y proyecciones de COEPO

Por lo que respecta a cada uno de los 12 distritos urbanos del municipio, el cálculo de la población actual también ha sido hecho en base a datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, los censos y conteos nacionales 2010-2015 del INEGI y las proyecciones demográficas de COEPO. Los resultados se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3.1.3 Cálculo de población por Distrito Urbano al 2017

POBLACIÓN POR DISTRITO URBANO		
CLAVE	NOMBRE	POBLACIÓN
ZPN-1	ZAPOPAN CENTRO URBANO	167,402
ZPN-2	ARROYO HONDO	223,683
ZPN-3	LOS ROBLES	108,769
ZPN-4	LA TUZANÍA	160,734
ZPN-5	VALLARTA - PATRIA	150,098
ZPN-6	LAS ÁGUILAS	141,730
ZPN-7	EL COLLÍ	129,066
ZPN-8	SANTA ANA TEPETITLÁN	94,648
ZPN-9	BASE AÉREA - EL BAJÍO	22,562
ZPN-10	CÓPALA	36,853
ZPN-11	TESISTÁN	102,213
ZPN-12	NIXTICUIL	48,815



Fuente: Elaboración a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, SCINCE 2000, Iter, 2000; XIII Censo General de Población y Vivienda, S 2010; Iter, 2010 y 2015. Método de estimación, crecimiento exponencial a partir del ritmo de cambio medio anual, ajustado a los ritmos de cambio del crecimiento natural estimado por CONAPO. NOTA: la estimación considera la población residente en áreas urbanas y rurales pertenecientes a cada Distrito.

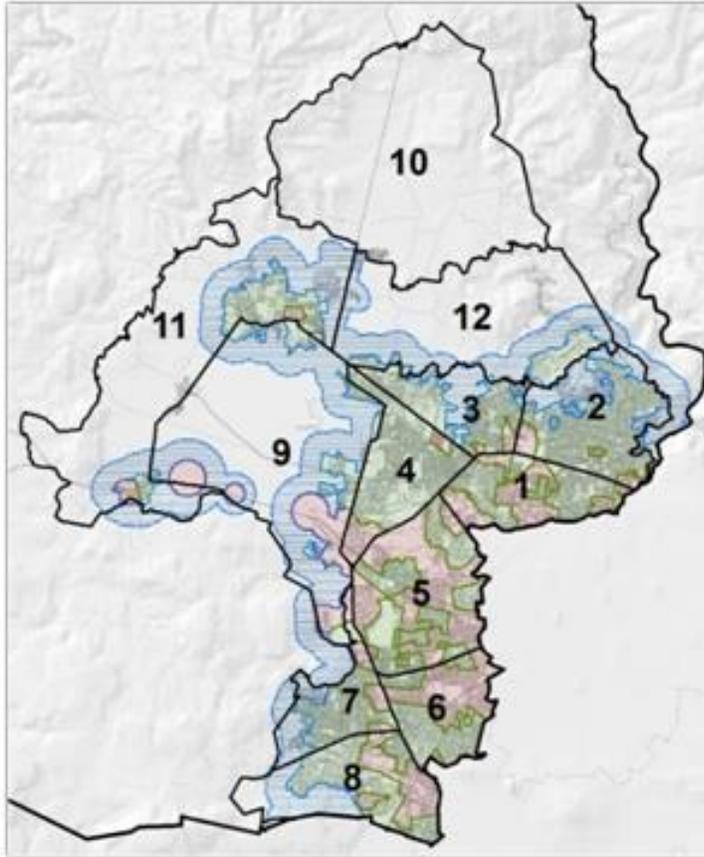
3.2 Modelo Urbano

Como ya se ha mencionado en el diagnóstico, el modelo prevaleciente de crecimiento urbano disperso, definido por la especulación inmobiliaria y el uso del automóvil particular, ha demostrado ser ambientalmente insostenible, socialmente inequitativo y económicamente ineficiente. Por otro lado, la ciudad ha venido dejando una gran cantidad de áreas vacías dentro de la mancha urbana, que propician bajas densidades urbanas y, consecuentemente, un funcionamiento de la ciudad menos eficiente y más costosa. Por tal motivo, resulta indispensable cambiar el prevaleciente modelo de crecimiento disperso, por un modelo urbano compacto, acompañado por programas, acciones e instrumentos que promuevan vivienda intra-urbana para los estratos de menores ingresos, infraestructura y equipamiento de proximidad y un mejor sistema de transporte público. Este modelo es coincidente con los instrumentos de nivel nacional estatal y metropolitano, con los que este PMDU debe guardar congruencia.

En el siguiente plano se muestran los polígonos de contención planteados por el Gobierno Federal, a través de la SEDATU y la Comisión Nacional de Vivienda, como una herramienta para identificar la vivienda mejor ubicada de acuerdo con el modelo pretendido, pero no sustituyen a la normatividad definida en los planes de desarrollo urbano. Dichos polígonos sirven también para orientar el otorgamiento de créditos e incentivos para la producción de vivienda de interés social, de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales de SEDATU.



Plano 3.2.1. Polígonos de Contención de SEDATU



(U1): Son zonas urbanas consolidadas con acceso a empleo, equipamiento y servicios urbanos. Resultan de la variable de potencial de empleo, definida como medida de accesibilidad física a los puestos de trabajo para cada localización (unidad geográfica) al interior del área urbana; primer contorno

(U2): zonas en proceso de consolidación con infraestructura y servicios urbanos de agua y drenaje mayor a 75 por ciento; segundo contorno

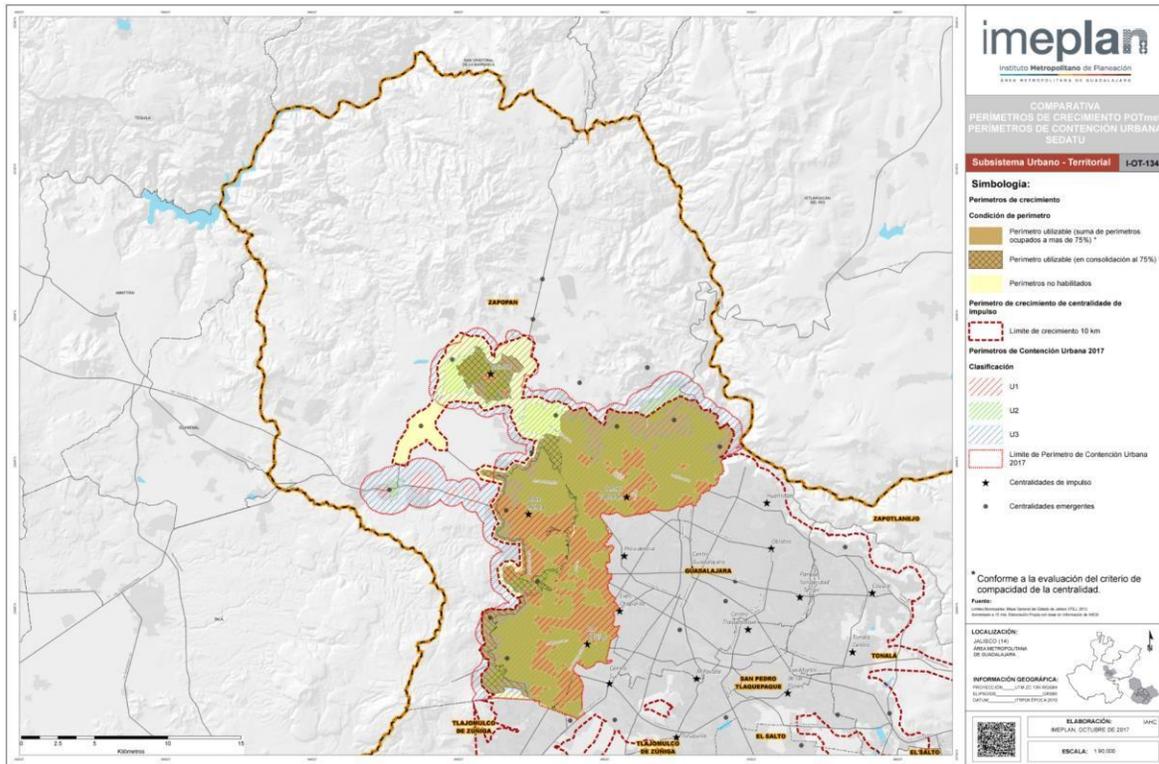
(U3): zonas contiguas al área urbana, en un buffer (cinturón periférico al área urbana) definido de acuerdo al tamaño de la ciudad. La actualización de los mapas de los contornos la coordina Conavi. La zona exterior a esas tres capas no es elegible.

Fuente: SEDATU/CONAVI

Por otra parte, en el siguiente plano se presenta uno de los componentes estratégicos del POTmet para el control de la expansión urbana, establecido como "Condicionantes de Proximidad, Compacidad e Intensidad".



Plano 3.2.3. Clasificación de reservas Urbanas en proyecto PMDU Zapopan 2017 POTmet – Perímetros de Contención Urbana, SEDATU.



Fuente: IMEPLAN

Ahora bien, es necesario considerar que, a la fecha de elaboración de este PMDU, algunos predios ubicados fuera de los polígonos de SEDATU y del POTmet, cuentan ya con licencias de urbanización o algún documento que acredita un derecho de urbanización sobre el que no puede actuarse en forma retroactiva. Por lo tanto, con el mayor apego posible a los ordenamientos superiores de planeación y al modelo urbano pretendido, pero también respetando los derechos ya adquiridos, se ha procedido a reducir las reservas urbanas consignadas en los planes parciales de desarrollo urbano vigentes.

Cabe recordar que la propuesta de un modelo de ciudad compacta no es nueva, el Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara de 1982 ya lo planteaba, así como el intento de Plan de Ordenamiento de la Zona Metropolitana Propuesto en 1997 y el Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano (PIDU) del 2004 Sin embargo, ni las autoridades ni la sociedad optaron por este modelo.



3.3 Requerimientos de Equipamiento Urbano

Una vez elaborados los tres horizontes (corto, mediano y largo plazo), se elaboraron las tablas requerimiento de equipamiento para el Distrito Urbano ZPN-6 "Las Águilas" tomando como base el superávit o déficit actualmente tiene el diagnóstico (resultados del diagnóstico), Las normas principalmente se tomaron en base a los criterios de SEDESOL.

Este análisis en lo actual, pensando hacia el 2021 2030 y 2045 permitirá direccionar la estrategia del distrito en tema de equipamiento para poder indicar cuáles son sus deficiencias.

3.3.1 Requerimiento de equipamiento a Corto plazo (2021)

El equipamiento dentro del distrito 6 en tema de educación seguiría teniendo un superávit de acuerdo a la población proyectada para el 2021, en cultura seguirá requiriendo una biblioteca si esta para ese entonces no ha sido dotada, en salud y asistencia social solo se requerirá 15 consultorios más en los centros de salud o de ser necesario otro modulo, y 67 aulas de un centro de desarrollo comunitario, en comercio y abasto se tendrá que implementar mercados que cubran con 995 puestos, y 115 en los tianguis. En recreación y deporte requerirá 19,367m² en jardines vecinales, 17,371m² en plazoleta y rinconada, 74,709m² en juegos infantiles, 18,477m² en plaza cívica, 67,617m² en jardines o plazas, y por último 10,115m² en casetas de vigilancias.

Tabla 3.3.1 Requerimiento de equipamiento a Corto plazo (2021)

REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE EQUIPAMIENTO								
Incremento de Población del Periodo:			7,688					
Elemento	Población Usuaría Potencial %	Población Usuaría Potencial Habitantes	Unidades de Servicio por Elemento (Módulo Recomendable)	Población Atendida por UBS	UBS	Demanda UBS	(Superávit o Déficit) Existencia UBS	Diagnóstico (-) Déficit (+) Superávit UBS
EDUCACIÓN								
Preescolar	3.91	301	9 aulas, 1.5 turnos (35 alumnos aula)	35	Aula	9	271	262
Primaria	8.73	671	12 aulas, 2 turnos (35 alumnos aula)	35	Aula	19	532	513



REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE EQUIPAMIENTO								
Incremento de Población del Periodo:			7,688					
Elemento	Población Usuaria Potencial %	Población Usuaria Potencial Habitantes	Unidades de Servicio por Elemento (Módulo Recomendable)	Población Atendida por UBS	UBS	Demanda UBS	(Superávit o Déficit) Existencia UBS	Diagnóstico (-) Déficit (+) Superávit UBS
Secundaria	2.81	216	12 aulas, 1.5 turnos (35 alumnos aula)	35	Aula	6	293	287
Bachillerato General	5.29	407	6 aulas, 2 turnos (35 alumnos aula)	35	Aula	12	353	341
CULTURA								
Biblioteca	80	6,150	50 sillas (5 usuarios día silla)	120	Silla	51	-945	-996
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL								
Centro de Salud	40	3,075	3 consultorios 2 turnos (28 consultas turno)	2,038	Consultorio	2	-13	-15
Hospital	40	3,075	30 camas (117 pacientes por cama por año)	3,566	Cama	1	22	21
Centro de Desarrollo Comunitario	52	3,998	7 aulas, 1 turno (38 usuarios aula turno)	1,060	Aula	4	-63	-67
Guardería	0.6	46	25 alumnos/ aula	25	Aula	2	74	72
COMERCIO Y ABASTO								
Mercado	100	7,688	60 puestos (121 hab. Puesto)	121	Puesto	64	-931	-995
Tianguis	100	7,688	60 puestos (121 hab. Puesto)	121	Puesto	64	-91	-155
RECREACIÓN Y DEPORTE								
Jardín Vecinal	100	7,688	2,500 m2, terreno (1 usuarios por m2)	1	M2	7,688	-11,679	-19,367
Plazoleta y rinconada	100	7,688	300 m2, terreno (8 usuarios por m2)	8	M2	961	-16,410	-17,371
Juegos Infantiles	100	7,688	1,250 m2, terreno (2 usuario por m2)	2	M2	3,844	-70,865	-74,709
Plaza Cívica	100	7,688	4,600 m2, terreno (7 usuarios por m2)	7	M2	1,098	-17,379	-18,477
Parque de Barrio	100	7,688	10,000 m2, terreno (1 usuario por m2)	1	M2	7,688	221,010	213,322



REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE EQUIPAMIENTO								
Incremento de Población del Periodo:			7,688					
Elemento	Población Usuaria Potencial %	Población Usuaria Potencial Habitantes	Unidades de Servicio por Elemento (Módulo Recomendable)	Población Atendida por UBS	UBS	Demanda UBS	(Superávit o Déficit) Existencia UBS	Diagnóstico (-) Déficit (+) Superávit UBS
Jardines o Plazas	100	7,688	4,600 m2, terreno (2.2 usuarios por m2)	2.2	M2	3,495	-64,122	-67,617
Canchas Deportivas	60	4,613	4,500 m2, terreno (1 usuarios por m2)	1	M2	4,613	79,714	75,101
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA								
Caseta de Vigilancia	100	7,688	200 m2 construidos (12.5 usuarios por m2)	125	M2	62	-10,053	-10,115

Fuente: Elaboración propia. Con base a las proyecciones (2017-2045) e información obtenida en gabinete, (Diagnostico)

3.3.2 Requerimiento de equipamiento a Mediano plazo (2030)

El equipamiento dentro del distrito 6 en tema de educación seguiría teniendo un superávit de acuerdo con la población proyectada para el 2030, en cultura requerirá 1101 sillas para una biblioteca, en salud y asistencia social solo se requerirá 18 consultorios más en los centros de salud o de ser necesario otro modulo, y 75 aulas de un centro de desarrollo comunitario, en comercio y abasto se tendrá que implementar mercados que cubran con 1125 puestos, y 285 en los tianguis. En recreación y deporte requerirá 35,066m2 en jardines vecinales, 19,333m2 en plazoleta y rinconada, 82,559m2 en juegos infantiles, 20,720m2 en plaza cívica, 74,752m2 en jardines o plazas, y por último 11,371m2 en casetas de vigilancias.



Tabla 3.3.2 Requerimiento de equipamiento a Mediano plazo (2030)

REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE EQUIPAMIENTO								
Incremento de Población del Periodo:			15,699					
Elemento	Población Usuaría Potencial %	Población Usuaría Potencial Habitantes	Unidades de Servicio por Elemento (Módulo Recomendable)	Población Atendida por UBS	UBS	Demanda UBS	(Superávit o Déficit) "Existencia UBS"	Diagnóstico (-) Déficit (+) Superávit UBS
EDUCACIÓN								
Preescolar	3.91	6,138	9 aulas, 1.5 turnos (35 alumnos aula)	35	Aula	175	262	87
Primaria	8.73	1,371	12 aulas, 2 turnos (35 alumnos aula)	35	Aula	39	513	474
Secundaria	2.81	441	12 aulas, 1.5 turnos (35 alumnos aula)	35	Aula	13	287	274
Bachillerato General	5.29	830	6 aulas, 2 turnos (35 alumnos aula)	35	Aula	24	341	317
CULTURA								
Biblioteca	80	12,559	50 sillas (5 usuarios día silla)	120	Silla	105	-996	-1,101
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL								
Centro de Salud	40	6,280	3 consultorios 2 turnos (28 consultas turno)	2,038	Consultorio	3	-15	-18
Hospital	40	6,280	30 camas (117 pacientes por cama por año)	3,566	Cama	2	21	19
Centro de Desarrollo Comunitario	52	8,163	7 aulas, 1 turno (38 usuarios aula turno)	1,060	Aula	8	-67	-75
Guardería	0.6	94	25 alumnos/ aula	25	Aula	4	72	68
COMERCIO Y ABASTO								
Mercado	100	15,699	60 puestos (121 hab. Puesto)	121	Puesto	130	-995	-1,125
Tianguis	100	15,699	60 puestos (121 hab. Puesto)	121	Puesto	130	-155	-285
RECREACIÓN Y DEPORTE								
Jardín Vecinal	100	15,699	2,500 m2, terreno (1	1	M2	15,699	-19,367	-35,066



REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE EQUIPAMIENTO								
Incremento de Población del Periodo:			15,699					
Elemento	Población Usuaría Potencial %	Población Usuaría Potencial Habitantes	Unidades de Servicio por Elemento (Módulo Recomendable)	Población Atendida por UBS	UBS	Demanda UBS	(Superávit o Déficit) "Existencia UBS"	Diagnóstico (-) Déficit (+) Superávit UBS
			usuarios por m2)					
Plazoleta y rinconada	100	15,699	300 m2, terreno (8 usuarios por m2)	8	M2	1,962	-17,371	-19,333
Juegos Infantiles	100	15,699	1,250 m2, terreno (2 usuario por m2)	2	M2	7,850	-74,709	-82,559
Plaza Cívica	100	15,699	4,600 m2, terreno (7 usuarios por m2)	7	M2	2,243	-18,477	-20,720
Parque de Barrio	100	15,699	10,000 m2, terreno (1 usuario por m2)	1	M2	15,699	213,322	197,623
Jardines o Plazas	100	15,699	4,600 m2, terreno (2.2 usuarios por m2)	2.2	M2	7,136	-67,617	-74,752
Canchas Deportivas	60	9,419	4,500 m2, terreno (1 usuarios por m2)	1	M2	9,419	75,101	65,682
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA								
Caseta de Vigilancia	100	15,699	200 m2 construidos (12.5 usuarios por m2)	12.5	M2	1,256	-10,115	-11,371

Fuente: Elaboración propia. Con base a las proyecciones (2017-2045) e información obtenida en gabinete, (Diagnostico)

3.3.3 Requerimiento de equipamiento a Largo plazo (2045)

Por último el equipamiento dentro del distrito 6 en tema de educación solo se requerirá para entonces 109 aulas en preescolar de acuerdo a la población proyectada para el 2045, en cultura requerirá 1218 sillas para una biblioteca, en salud y asistencia social solo se requerirá 22 consultorios más en los centros de salud o de ser necesario otros módulos, y 83 aulas de un centro de desarrollo comunitario, en comercio y abasto se tendrá que implementar mercados que cubran con 1,269 puestos, y 229 en los tianguis. En recreación y deporte requerirá 52,554m2 en jardines vecinales, 21,519m2 en plazoleta y rinconada,



91,303m² en juegos infantiles, 38,854m² en plaza cívica, 82,702m² en jardines o plazas, y por último 12,770m² en casetas de vigilancias.

Tabla 3.3.3 Requerimiento de equipamiento a Largo plazo (2045)

REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE EQUIPAMIENTO								
Incremento de Población del Periodo:			17,488					
Elemento	Población Usuaría Potencial %	Población Usuaría Potenciales Habitantes	Unidades de Servicio por Elemento (Módulo Recomendable)	Población Atendida por UBS	UBS	Demanda UBS	(Superávit o Déficit) "Existencia UBS"	Diagnóstico (-) Déficit (+) Superávit UBS
EDUCACIÓN								
Preescolar	3.91	6,838	9 aulas, 1.5 turnos (35 alumnos aula)	35	Aula	195	87	-109
Primaria	8.73	1,527	12 aulas, 2 turnos (35 alumnos aula)	35	Aula	44	474	430
Secundaria	2.81	491	12 aulas, 1.5 turnos (35 alumnos aula)	35	Aula	14	274	260
Bachillerato General	5.29	925	6 aulas, 2 turnos (35 alumnos aula)	35	Aula	26	317	291
CULTURA								
Biblioteca	80	13,990	50 sillas (5 usuarios día silla)	120	Silla	117	-1,101	-1,218
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL								
Centro de Salud	40	6,995	3 consultorios 2 turnos (28 consultas turno)	2,038	Consultorio	3	-18	-22
Hospital	40	6,995	30 camas (117 pacientes por cama por año)	3,566	Cama	2	19	17
Centro de Desarrollo Comunitario	52	9,094	7 aulas, 1 turno (38 usuarios aula turno)	1,060	Aula	9	-75	-83
Guardería	0.6	490	25 alumnos/ aula	25	Aula	20	68	49
COMERCIO Y ABASTO								
Mercado	100	17,488	60 puestos (121 hab. Puesto)	121	Puesto	145	-1,125	-1,269



REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE EQUIPAMIENTO								
Incremento de Población del Periodo:			17,488					
Elemento	Población Usuaría Potencial %	Población Usuaría Potencial Habitantes	Unidades de Servicio por Elemento (Módulo Recomendable)	Población Atendida por UBS	UBS	Demanda UBS	(Superávit o Déficit) "Existencia UBS"	Diagnóstico (-) Déficit (+) Superávit UBS
Tianguis	100	17,488	60 puestos (121 hab. Puesto)	121	Puesto	145	-285	-429
RECREACIÓN Y DEPORTE								
Jardín Vecinal	100	17,488	2,500 m2, terreno (1 usuarios por m2)	1	M2	17,488	-35,066	-52,554
Plazoleta y rinconada	100	17,488	300 m2, terreno (8 usuarios por m2)	8	M2	2,186	-19,333	-21,519
Juegos Infantiles	100	17,488	1,250 m2, terreno (2 usuario por m2)	2	M2	8,744	-82,559	-91,303
Plaza Cívica	100	17,488	4,600 m2, terreno (7 usuarios por m2)	7	M2	18,134	-20,720	-38,854
Parque de Barrio	100	17,488	10,000 m2, terreno (1 usuario por m2)	1	M2	17,488	197,623	180,135
Jardines o Plazas	100	17,488	4,600 m2, terreno (2.2 usuarios por m2)	2.2	M2	7,949	-74,752	-82,702
Canchas Deportivas	60	10,493	4,500 m2, terreno (1 usuarios por m2)	1	M2	10,493	65,682	55,189
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA								
Caseta de Vigilancia	100	17,488	200 m2 construidos (12.5 usuarios por m2)	12.5	M2	1,399	-11,371	-12,770

Fuente: Elaboración propia. Con base a las proyecciones (2017-2045) e información obtenida en gabinete, (Diagnostico)